PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016 MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO DE SALUD VALDIVIA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA (01) Partida : 16 Capítulo : 37 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		114.241.720
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.040.890
	02	Del Gobierno Central		110.040.890
	007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria		37.662.711
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		32.461.326
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		39.752.627
	010	Subsecretaría de Salud Pública		164.226
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		74.967
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.244.873
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.251.280
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		872.320
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10.266
	99	Otros		368.694
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		615.514
	10	Ingresos por Percibir		615.514
15		SALDO INICIAL DE CAJA		14.196
		GASTOS		114.241.720
21		GASTOS EN PERSONAL	02	53.111.695
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	29.172.184
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31.758.007
	01	Al Sector Privado		4.169
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental		4.169
	03	A Otras Entidades Públicas		31.753.838
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378		31.753.838
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		185.612
	04	Mobiliario y Otros		185.612
35		SALDO FINAL DE CAJA		14.222

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos

51

⁰² Incluye:

a) Dotación máxima de Personal

a1) Dotación máxima de personal Ley N° 18.834 – N° de cargos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO DE SALUD VALDIVIA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA (01) Partida : 16 Capítulo : 37 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	(pe - N a3) Dot	ación máxima de personal Ley N° 19.664 rsonal diurno) ° de horas semanales ación máxima de personal Ley N° 15.076 rsonal con 28 horas)		15.043
	- N - N Incluye de acue Durante	ordon 20 Notas, ordon 20 Notas, ordon 20 Notas, ordon 20 Notas, ordon al regimen de remuneraciones del Decreto Ley N°249 e el año 2016, la cantidad máxima de funcionarios ora percibir la asignación dispuesta por la Ley N°19.	de 1974. que tendrá	á
b)	Horas e	xtraordinarias y Asignación de Turno as extraordinarias año Ules de \$		1.385.571
	b2) Asi (S	el DFL N° 1	,	
	- N	Miles de \$ ° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno i uatro funcionarios		1.061
c)	t Bonific	l° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno i res funcionarios ación Compensatoria de la Asignación de Turno establ		132
	artícul - Mile	233.228		
d)		Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional - Miles de S		
e)	e1) P	os con personas naturales Personas asimiladas a la Ley N°18.834 N° de personas		150
	e2) C	Miles de \$ Contratos con personal asimilado a las Leyes N°s 19.664 N° de contratos	ó 15.076	1.268.172 56
f)	Autoriz la Ley	Miles de \$ ación máxima para cumplimiento artículo septuagésimo N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: le personas	tercero de	650.765
~ \	- Mile	es de \$ ación máxima para cumplimiento artículo 98 DFL N°	1 (S) do	41.176
97	2005, A - N° d	signación de Responsabilidad: le personas	1, (5), ae	76
h)	Los cup anual Directo cido e Autoriz	es de \$ cos máximos por tipo de establecimiento y el valor de la asignación, deberán ser aprobados por Res er del Servicio de Salud correspondiente y ajustarse a en el inciso segundo del artículo 100 del DFL N° 1, (S ación máxima para la aplicación del Art. 35 de la Le ción de Estímulo:	olución del lo estable-), de 2005.	L -
	- Miles Mediant se esta para ca de acue Ministe		s asignados e Estímulo, 2001, del entos de su	5

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016 MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO DE SALUD VALDIVIA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA (01) Partida : 16 Capítulo : 37 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------	--

03 Incluye :

Capacitación y Perfeccionamiento, Leyes N°s 18.575, 15.076 y 19.664 - Miles de \$

185.885